

Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos (ReBEDH): caminos de formación, extensión, resistencia y esperanza en Minas Gerais

Rede Brasileira de Educação em Direitos Humanos (ReBEDH): caminhos de formação, extensão, resistência e esperança em Minas Gerais

Brazilian Network for Human Rights Education (ReBEDH): paths of training, outreach, resistance, and hope in the state of Minas Gerais

Ana Carolina Corrêa Salvio¹
Guilherme Matheus de Sousa Melo²

RESUMEN

La Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos (ReBEDH) es una organización de la sociedad civil, apartidista y sin fines de lucro, fundada en 1995 por un grupo de educadoras/es/ies, investigadoras/es/ies y militantes, con el objetivo de fortalecer la democracia brasileña tras el período de la dictadura cívico-militar. Desde entonces, la ReBEDH ha actuado como espacio colectivo de articulación, formación y resistencia en el campo de la Educación en Derechos Humanos (EDH), influyendo en políticas públicas y consolidando la EDH como un campo teórico, práctico y político. Además, ha sido protagonista en la formulación y realización de acciones educativas extensionistas en EDH. Siendo así, este artículo presenta, brevemente, el histórico de la ReBEDH, su papel en la formulación de políticas públicas nacionales y, especialmente, su actuación en el estado de Minas Gerais (MG). La reactivación de la Red en 2020, frente a los retrocesos democráticos y violaciones de derechos en Brasil, marca una nueva fase de fortalecimiento institucional y expansión de las acciones educativas. En MG, la ReBEDH viene promoviendo encuentros, cursos, publicaciones, articulaciones políticas y construyendo redes de formación, comprometidas con la justicia social, equidad y ciudadanía plena.

¹ Doctoranda en Educación en la Universidad Federal de Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil; presidenta del Núcleo de Estudios Afrobrasileños e Indígenas (Neabi) y del Núcleo de Estudios en Género, Diversidad y Sexualidad (Negeds), del Instituto Federal del Sudeste de Minas Gerais, Brasil; coordinadora de la Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos (ReBEDH) en el Estado de Minas Gerais, Brasil / Doutoranda em Educação na Universidade Federal de Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil; presidente do Núcleo de Estudos Afro-brasileiros e Indígenas (Neabi) e do Núcleo de Estudos em Gênero, Diversidade e Sexualidade (Negeds), do Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais, Brasil; coordenadora da Rede Brasileira de Educação em Direitos Humanos (ReBEDH) no Estado de Minas Gerais, Brasil / Doctoral student in Education, Federal University of Juiz de Fora, State of Minas Gerais, Brazil; president of the Center for Afro-Brazilian and Indigenous Studies (Neabi) and the Center for Gender, Diversity and Sexuality Studies (Negeds), of the Federal Institute of the Southeast of Minas Gerais, State of Minas Gerais, Brazil; coordinator of the Brazilian Network for Human Rights Education (ReBEDH) in the State of Minas Gerais, State of Minas Gerais, Brazil (anacarolinacorrea.pedagogia@gmail.com).

² Graduado en Gestión Ambiental por el Instituto Federal del Sudeste de Minas Gerais, Brasil; responsable de la comunicación y secretariado de la Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos (ReBEDH) en el estado de Minas Gerais, Brasil / Graduado em Gestão Ambiental pelo Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais, Brasil; responsável pela comunicação e secretariado da Rede Brasileira de Educação em Direitos Humanos (ReBEDH) no estado de Minas Gerais, Brasil / Graduated in Environmental Management, Federal Institute of Southeast Minas Gerais, State of Minas Gerais, Brazil; responsible for communication and secretarial duties of the Brazilian Network for Human Rights Education (ReBEDH) in the state of Minas Gerais, State of Minas Gerais, Brazil (guilhermemello7@gmail.com).

Palabras clave: Democracia. Ciudadanía activa. Políticas públicas.

RESUMO

A Rede Brasileira de Educação em Direitos Humanos (ReBEDH) é uma organização da sociedade civil, suprapartidária e sem fins lucrativos, fundada em 1995, por um grupo de educadoras/es/ies, pesquisadoras/es/ies e militantes, com o objetivo de fortalecer a democracia brasileira após o período da ditadura civil-militar. Desde então, a ReBEDH tem atuado como espaço coletivo de articulação, formação e resistência no campo da Educação em Direitos Humanos (EDH), influenciando políticas públicas e consolidando a EDH como um campo teórico, prático e político. Além disso, tem sido protagonista na formulação e realização de ações educativas extensionistas em EDH. Assim sendo, este artigo apresenta, brevemente, o histórico da ReBEDH, seu papel na formulação de políticas públicas nacionais e, especialmente, sua atuação no estado de Minas Gerais (MG). A reativação da Rede em 2020, diante dos retrocessos democráticos e violações de direitos no Brasil, marca uma nova fase de fortalecimento institucional e expansão das ações educativas. Em MG, a ReBEDH vem promovendo encontros, cursos, publicações, articulações políticas e construindo redes de formação, comprometidas com a justiça social, equidade e cidadania plena.

Palavras-chave: Democracia. Cidadania ativa. Políticas públicas.

ABSTRACT

The Brazilian Network for Human Rights Education (ReBEDH) is a non-profit, non-partisan civil society organization founded in 1995 by a group of educators, researchers, and activists with the aim of strengthening Brazilian democracy after the civil-military dictatorship period. Since then, ReBEDH has functioned as a collective space for articulation, training, and resistance in the field of Human Rights Education (HRE), influencing public policies and consolidating HRE as a theoretical, practical, and political field. In addition, it has been a leading player in the creation and implementation of educational outreach actions in HRE. This article briefly presents the history of ReBEDH, its role in the formulation of national public policies, and especially its activities in the state of Minas Gerais (MG), Brazil. The reactivation of the Network in 2020, in the face of democratic setbacks and rights violations in Brazil, marks a new phase of institutional strengthening and expansion of educational actions. In MG, ReBEDH has been promoting meetings, courses, publications, political articulations, and building training networks committed to social justice, equity, and full citizenship.

Keywords: Democracy. Active citizenship. Public policies.

INTRODUCCIÓN

La Educación en Derechos Humanos (EDH) es una construcción histórica, política, cultural y epistemológica que se ha vuelto central en la lucha por sociedades más justas y democráticas. En Brasil, la consolidación de la EDH como campo de saber y de práctica social está profundamente

relacionada con la actuación de la sociedad civil organizada y, especialmente, de la Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos (ReBEDH).

La ReBEDH fue creada en 1995, en un contexto de reconstrucción democrática en Brasil. La Red nació del deseo de intelectuales, educadoras/es, especialistas, militantes y movimientos sociales por consolidar la democracia brasileña, tras el período autoritario de la dictadura civil-militar – uno de los más largos y violentos de América Latina. A partir de una perspectiva crítica y formativa, la ReBEDH comenzó a actuar como espacio de articulación nacional dedicado a la promoción de la EDH, entendida como proceso educativo comprometido con la dignidad humana, la justicia social y la transformación de las estructuras opresoras.

Es, por lo tanto, en esta nueva coyuntura de cambios políticos, sociales y culturales que se percibió la necesidad, la importancia y la urgencia de la creación de espacios de resistencia, de forma cualificada, en el sentido de la instrumentalización y formación en el campo de los derechos humanos. De este modo, creemos que la lucha no es entre el bien y el mal, sino entre la muerte y la vida, en favor de la vida; de la vida de las/os/us que mueren cuando los derechos humanos no son respetados, así como de la vida de las/os/us marginadas/os/es, harapientas/os/es, oprimidas/os/es y excluidas/os/es de este mundo.

Con esa visión, la ReBEDH se constituyó como organización de la sociedad civil, apartidista y sin fines de lucro, comprometida con la promoción de la EDH como instrumento de transformación social. Desde su fundación, actúa en colaboración con la sociedad civil, los movimientos sociales, las escuelas y las universidades públicas y privadas, movilizando a docentes, estudiantes, investigadoras/es/ies y militantes para desarrollar acciones formativas, proyectos de enseñanza, investigación, extensión y políticas públicas. Esta articulación de la sociedad civil, organizada en forma de red, ha demostrado ser esencial para ampliar el alcance, la legitimidad y la eficacia de las prácticas educativas en derechos humanos.

FUNDACIÓN Y TRAYECTORIA DE LA REBEDH

Liderada inicialmente por la socióloga Margarida Genevois, la ReBEDH se basó en la actuación de movimientos sociales que resistieron a la dictadura. Estos movimientos entendieron que la consolidación de un Estado democrático de derecho exigía una formación ciudadana, crítica y comprometida con los derechos humanos.

Desde el inicio, la ReBEDH reunió a investigadoras/es/ies, especialistas, docentes de Instituciones de Educación Superior (IES) y de la educación básica, además de militantes con actuación y experiencia en movimientos sociales, con el objetivo de articular saberes teóricos y prácticas políticas, en defensa de los derechos humanos. Destacadamente, la ReBEDH actuó junto a los movimientos sociales de la época, que venían de un trabajo fuerte e intenso, de militancia y resistencia a la dictadura. A partir de ello, reflexionaron, propusieron y realizaron la EDH en Brasil.

En este contexto, la ReBEDH estableció alianzas con universidades públicas y privadas, comprendiendo que la producción académica y la extensión universitaria son herramientas centrales para consolidar una cultura de derechos en el país.

En ese período, la perspectiva principal de la Red era establecer un estado democrático de derecho, es decir, fortalecer nuestra tan sufrida democracia, así como construir una sociedad en la cual las personas tuvieran una participación activa en las políticas públicas. Se percibió que, para ello, era necesario promover la formación en derechos humanos. La idea fue fortalecer las organizaciones sociales, principalmente aquellas que ya habían iniciado el trabajo en el campo de la defensa de los derechos humanos, en la perspectiva educacional.

Con ese propósito, fue necesario proponer una formación verdaderamente ciudadana, en la dirección de la ciudadanía activa – aquella ciudadanía que se manifiesta, que prospera, la cual es vivenciada. Para ello, fue imprescindible la estructuración de una fundamentación teórico-metodológica para el fortalecimiento de las experiencias, considerando la poca producción científica de la época sobre las temáticas de los derechos humanos y de la EDH.

Así, es posible afirmar que la lectura de los trabajos de Aida Monteiro, Vera Candau, Maria Vitória Benevides, Solon Viola, Fábio Comparato, Maria Nazaré Zenaide, Clodoaldo Meneguelo, Nair Bicalho, Paulo Carbonari y tantas/os/es otras/os/es, fundadoras/es/ies y miembros/os/es de la ReBEDH, se torna obligatoria para quien se interese por la EDH.

La presencia activa de docentes universitarias/os/es y profesionales de la educación en la ReBEDH demuestra la organicidad entre la Red y el campo académico. Las IES, por medio de la investigación, de la enseñanza y de la extensión, han sido espacios estratégicos para la promoción de una EDH crítica, emancipadora y decolonial. Por eso, la ReBEDH engloba un grupo de educadoras/es/ies, especialistas y militantes que nos ayudan a comprender qué es la EDH, nos orientan acerca de cómo hacerla y nos incentivan a revisitar ese concepto, dándole nuevos significados y experiencias.

LA VOZ COLECTIVA DE LA REBEDH: EXPERIENCIAS, CONCEPTOS Y CAMINOS PARA LA EDH

En términos generales, entendemos que la tarea urgente y necesaria de educar en derechos humanos solo puede llevarse a cabo colectivamente, en red y mediante intercambios, círculos y giros, teniendo el diálogo como elemento esencial. Educar en derechos humanos es esencialmente “con”, es una propuesta construida en la colectividad, una acción educativa que agrega e incluye múltiples visiones y experiencias. Ante esto, la ReBEDH se organiza como un movimiento social, desde la perspectiva de red, a través de coordinaciones y articulaciones en todos los estados brasileños, proponiendo a la sociedad civil la revisión y ampliación de los conceptos y acciones en EDH realizadas hasta el momento. Así, se trata de una Red cimentada en bases teóricas y conceptuales sólidas, que permanece en construcción y en movimiento, con y para el pueblo brasileño.

En vista de esto, es importante que comprendamos que solo somos una sociedad de derechos, si esos derechos son para todas/os/es. De lo contrario, somos una sociedad de privilegios. En este sentido, no basta con tener derechos, es necesario vivenciarlos. Para ello, es fundamental educar en y para los derechos humanos. Así, solo participa efectivamente en la democracia y vivencia la ciudadanía quien conoce y experimenta los derechos en la práctica, y en la experiencia cotidiana de la vida humana. Para aquellas/os/us que ya han alcanzado la ciudadanía, que vivencian y acceden a derechos, cabe entender que aún no es así para todas/os/es. Es necesario luchar contra la jerarquización de personas, pues como cantó Skank (2022, n. p.), “si el país no es para cada uno[a/e] / puedes estar seguro / no será para ninguno”.

A partir de esta comprensión, consideramos que uno de los obstáculos para la no efectividad de la EDH no reside esencialmente en el aparato normativo brasileño que la fundamenta, ni tampoco en su base teórica y conceptual, ya que contamos con excelentes documentos, diversas legislaciones y políticas públicas avanzadas que pautan y promueven la EDH, además de un referencial teórico y conceptual robusto y de alto nivel. El desafío reside en cómo materializar la letra de la ley en el día a día de las personas, sobre todo, de aquellas más empobrecidas y marginadas. Por lo tanto, es tarea primordial de la EDH promover el conocimiento y la comprensión sobre los derechos humanos, para que cada vez más personas puedan ejercerlos; y aquí se concentra un desafío histórico, estructural y de suma importancia para la EDH.

Con este propósito, debemos considerar con atención que no haya distancia entre lo que se dice y lo que se hace, que tengamos actitudes y comportamientos para promover la cultura de respeto a los derechos humanos. En este sentido, es indispensable que los discursos en favor de la EDH se traduzcan en prácticas concretas, en el día a día de las instituciones, especialmente en el ámbito educativo. La coherencia entre teoría y práctica fortalece la legitimidad de las acciones desarrolladas y amplía el alcance transformador de la EDH. Esto implica, esencialmente, asumir posturas éticas, acogedoras y comprometidas con la dignidad humana en todos los espacios –desde el aula hasta la gestión institucional–, de modo que los derechos humanos no sean solamente temas abordados, sino experiencias vividas y compartidas.

En general, tratar de derechos humanos no es cómodo por tensionar y tocar heridas, así como marcas profundas: ¡el racismo duele y mata, el machismo duele y mata, la homofobia duele y mata, el autoritarismo duele y mata! Sin embargo, es preciso tensionar y desafiar las estructuras de poder, no temerlas. En este horizonte, necesitamos enfrentar la cultura de la opresión, del privilegio y del autoritarismo, visto que la EDH se sitúa en el lado opuesto y presupone equidad, diversidad, pluralidad, democracia, solidaridad y justicia.

Logo, educar en derechos humanos no se reduce a hablar sobre derechos humanos – eso es instrucción. Educar en derechos humanos trasciende eso y tiene como premisa instituir un ambiente promotor de los derechos humanos. En este contexto, memorizar un tratado de derechos humanos no significa educar en derechos humanos, ya que es necesario ponerse en el lugar del otro, en la alteridad, en la fraternidad, en la capacidad de amarlo/a/e, así como entender y sentir sus dolores. En este escenario, recordemos a Paulo Freire (2019, p. 12), al dedicar el libro *Pedagogía del Oprimido*, “a los desarapados del mundo y a los que en ellos se descubren y, así descubriendose, con ellos sufren, pero, sobre todo, con ellos luchan”.

La EDH se caracteriza también como una estrategia política, que concierne a medidas teórico-prácticas orientadas a la alteración de modos de pensar actuales. Ella no tiene alineación o vinculación con acumulación de capital, destrucción ambiental, autoritarismo, jerarquización de naciones y explotación de personas – objetivos y compromisos del neoliberalismo. La EDH está inserta en otra perspectiva, aversa a todo lo que agrede, subalterniza, limita, expone y violenta al otro. Ella busca construcciones socioambientales más justas, equitativas, democráticas y decoloniales, además de tener compromiso con procesos educativos que llevan a las personas a pensar que juntas/os/es podemos construir otro mundo – un mundo mejor, menos cruel, que guste

y respete a “las gentes”, en que aprendamos a “ser gente”. A veces, las personas agreden y son reactivas porque aprendieron a ser así. Si aprendieron eso, también pueden aprender y recorrer el camino del amor, del respeto, de la dignidad, del afecto y de la alegría, que se traduce en la praxis de una coexistencia humanizada y humanizante. La EDH necesita de la razón, pero, aún más de la sensibilidad, de la emoción y del coraje para enfrentar las estructuras opresoras.

Como nos enseñó Gramsci (2000), es necesario tener pesimismo de la razón y optimismo de la voluntad. Esto significa que necesitamos tener dos preocupaciones: una con las cosas inmediatas, es decir, lo que podemos hacer en nuestros espacios, en nuestra realidad y en nuestro día a día, a partir de las propias contradicciones del sistema capitalista, en busca de ese otro mundo; y, por otro lado, la preocupación con un proyecto alternativo de sociedad, que tal vez no se experimente en nuestro tiempo histórico y social, pero por el cual debemos tener esperanza y luchar siempre – por nosotros, por respeto a los que vinieron antes y por amor a los que vendrán después.

LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PAPEL DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: ALIANZAS CON LA REBEDH

La EDH se comprende como un proceso continuo de formación crítica, ética y política, que busca el reconocimiento y la valorización de la dignidad humana. La EDH sobrepasa los límites del aula tradicional y se inserta como práctica social y política, promoviendo el compromiso y la acción colectiva.

Desde su creación, la ReBEDH ha contribuido de forma decisiva a la institucionalización de la EDH como política pública. La participación activa de sus/sus/sus miembros/as/es en la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), en 2003, y de las Directrices Nacionales para la Educación en Derechos Humanos (DNEDH), en 2013, fue fundamental para insertar la temática en las agendas de gobiernos e instituciones de enseñanza. Estos documentos orientan políticas educativas en todos los niveles y tienen un impacto directo en las prácticas escolares, académicas y comunitarias.

La creación del Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH) y su reinstitución, en 2023, obtuvieron un fuerte protagonismo de la ReBEDH. Esta actuación comprueba la importancia de la organización como articuladora entre movimientos sociales y estructuras institucionales del Estado. De esta forma, el compromiso político de la ReBEDH

permitió avances significativos en la institucionalización de la EDH como política pública en el país.

Además de apoyar las políticas públicas orientadas a la EHD en Brasil, la ReBEDH trabaja en colaboración con universidades e institutos federales para promover la EHD a través de la extensión universitaria, como uno de los pilares del trío enseñanza-investigación-extensión y como un canal privilegiado para el desarrollo de la EHD. La extensión universitaria se entiende como un instrumento de democratización del conocimiento, de escucha de los territorios y de transformación social.

A través de programas y proyectos de extensión, las IES se abren a la comunidad, escuchan las demandas sociales y contribuyen con soluciones críticas y emancipadoras. La ReBEDH reconoce en la extensión un instrumento de diálogo y articulación con los territorios, fortaleciendo la EHD como una práctica cotidiana y transformadora y, además, actuando en colaboración con acciones de extensión en el enfrentamiento de las desigualdades estructurales.

En los últimos años, la relación de la ReBEDH con las universidades se ha fortalecido. En este contexto, la participación en proyectos de extensión, la producción de conocimiento y la participación en eventos académicos consolidaron una Red colaborativa de formación y militancia en EHD. Por lo tanto, varias universidades públicas y privadas cuentan con núcleos y grupos de investigación articulados a la ReBEDH, desarrollando cursos, encuentros, talleres y publicaciones en colaboración.

REARTICULACIÓN Y ENFRENTAMIENTO DE LOS RETROCESOS: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LA EDH

Por regla general, la ReBEDH actúa en el fortalecimiento de la EHD en Brasil, como un campo teórico y conceptual, como una política pública y como acciones prácticas, concretas y materiales que deben ser vividas dentro y fuera de las escuelas. Este movimiento se realiza a través de cursos, eventos, congresos, encuentros, lives, reuniones, programas, participaciones en comisiones, comités, grupos de trabajo, publicaciones y otros.

En mayo de 1997, la ReBEDH organizó el 1º Congreso de Educación, Derechos Humanos y Ciudadanía, en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (USP), que contó con la participación de representantes de 13 estados brasileños, además de conferencistas de otros países,

en un total de 1.200 participantes, constituyéndose en un gran logro para el momento político y para la historia de la EDH.

A lo largo de esta trayectoria, la ReBEDH, enfocándose en la formación en el área, influyó en la creación del CNEDH en 2003, en la Secretaría Nacional de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, que contó con la participación de varios de sus integrantes. El principal objetivo del Comité fue elaborar el PNEDH, como primera política pública en el área, y, diez años después, las DNEDH, de 2013. Además de diversos documentos y normativas para la EDH en Brasil, aún poseemos la Coordinación General de Políticas Educativas en Derechos Humanos del Ministerio de Educación y la Coordinación General de Educación en Derechos Humanos en el Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía, en relación con las luchas y actuación de la ReBEDH.

Sin embargo, a principios de los años 2000, varios/as/es miembros/as/es de la ReBEDH participaban del CNEDH y se involucraron en el movimiento de construcción de la política pública de EDH. Por ello, en función de los acentuados trabajos en el Comité, hubo un enfriamiento/ralentización de las acciones de la ReBEDH y su posterior desactivación al final de esa década. Aun así, podemos afirmar que la ReBEDH contribuyó a la construcción de las Políticas Públicas para EDH y, además, continúa luchando para la permanencia y consolidación de ellas, puesto que son constantemente atacadas.

En 2020, la ReBEDH fue reactivada, debido a los retrocesos que Brasil experimentó en el campo de los derechos humanos y de la EDH. Primeramente, a partir del golpe jurídico y político que depuso a la ex-presidenta Dilma Rousseff y, posteriormente, con el ascenso de gobiernos de perfil ultraliberal, teocrático, civil-militar y conservador – refractarios a los derechos humanos, que desconsideran totalmente la ciencia y los conocimientos históricamente acumulados, además de atacar ferozmente a las instituciones públicas, sobre todo las educacionales, culturales y artísticas. Así, este grupo de educadores/as/es que fundó la ReBEDH agregó más personas y reactivó la Red.

Remotamente en 2020, realizamos el “I Encuentro Nacional de Educación en Derechos Humanos: una red en Construcción”; en 2021, realizamos el “II Encuentro Nacional de la Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos: Democracia y educación en derechos humanos: por otra sociedad”; en 2022, los estados organizaron sus encuentros regionales; en 2024, realizamos el encuentro “Educación en Derechos Humanos: diversidades y equidad en las políticas

educacionales”, además de diversas lives y cursos ofertados en parcería con instituciones educacionales públicas y con el Ministerio de Educación.

Además, la ReBEDH tuvo participación activa en la reinstauración del Comité Nacional de Educación y Cultura en Derechos Humanos (CNECDH), en 2023, instituido por el Decreto nº 11.851, de 26 de diciembre de 2023. En ese contexto, la ReBEDH integra la composición del Comité en cuanto entidad de la sociedad civil y de los movimientos sociales, teniendo como miembros que representan a la Red a las profesoras Maria de Nazaré Tavares Zenaide (titular) y Ana Elizabeth Costa Gomes (suplente), conforme Portaria nº 1.174, de 16 de septiembre de 2024, del Ministerio de los Derechos Humanos y de la Ciudadanía (MDCH). El CNECDH es responsable por subsidiar la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas de EDH. Además, ese Comité participa del proceso de construcción del nuevo PNEDH.

Así, la ReBEDH ha ido creciendo y fortaleciéndose, especialmente al agregar nuevas personas e instituciones a su composición, recuperando su protagonismo en las acciones de EDH e institucionalizándose formalmente por medio de Estatuto Social, Consejo Fiscal, CNPJ, etc. En este horizonte, la ReBEDH cuenta con 1.248 personas y 117 entidades asociadas, además de coordinaciones y articulaciones en todos los estados brasileños, que juntas tejen esta Red de promoción de la EDH, de afirmación de conceptos que nos son muy caros: democracia, ciudadanía, equidad y justicia socioambiental. Para complementar, las coordinadoras nacionales de la Red son las profesoras Aída Monteiro Silva y Maria Nazaré Zenaide.

No obstante, los desafíos enfrentados por la EDH en Brasil incluyen la resistencia de sectores conservadores, los ataques a las universidades públicas y a las políticas educacionales inclusivas. Así, la EDH es constantemente atacada bajo el argumento de ideologización, cuando, en realidad, propone el reconocimiento de la diversidad, de la dignidad y de la justicia. En este contexto, la ReBEDH se posiciona como resistencia organizada y activa frente a estos retrocesos. Sus estrategias involucran la formación continua, el fortalecimiento institucional, el diálogo con instituciones públicas, el uso de las tecnologías digitales y el apoyo a la investigación académica. Para el futuro, la consolidación de comités estatales, la expansión de las alianzas con universidades y la incidencia en las políticas educacionales son metas prioritarias de la Red.

LAS EXPERIENCIAS DE LA REBEDH EN MINAS GERAIS

En resumen, Minas Gerais se ha convertido en un importante polo de articulación de la ReBEDH. La coordinación colectiva estatal está compuesta por las profesoras Ana Carolina Corrêa Salvio, vinculada al Instituto Federal del Sudeste de Minas Gerais (IF Sudeste MG), Aline Choucair Vaz, vinculada a la Universidad del Estado de Minas Gerais (UEMG), y por el profesor Luciano Mendes de Faria Filho, vinculado a la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), así como por las/os/es coordinadoras/es/es de los diversos grupos de trabajo y demás asociadas/os/es. Estos, inclusive, se destacan por conducir, de forma empeñada y colaborativa, acciones que fortalecen la presencia de la EDH en los espacios colectivos, públicos y educativos de Minas Gerais. Así, el Estado de MG se ha convertido en referencia en el fortalecimiento de las acciones de la Red, por medio de alianzas estratégicas con instituciones de enseñanza e iniciativas de extensión universitaria.

A propósito, la ReBEDH en el Estado de MG posee 91 asociadas/os/es y colaboradoras/es/es, así como cinco entidades, siendo ellas: Centro de Referencia para la Educación en Derechos Humanos – CEREDH, São João del-Rei/MG; Comunidad indígena Carajá de Minas, Belo Horizonte/MG; Movimiento Nacional de Derechos Humanos en Minas Gerais, Belo Horizonte/MG; Museo Antropológico del Valle del São Francisco, Belo Horizonte/MG; Núcleo de Estudios Espacio Femenino, Montes Claros/MG. De modo general, estas entidades desarrollan diversas acciones con enfoque en la promoción de la EDH en el estado de Minas Gerais.

Las acciones de la ReBEDH-MG se han organizado por medio de grupos de trabajo (GT). El GT de Comunicación, por ejemplo, está coordinado por el profesor José Heleno Ferreira, responsable del programa de entrevistas “EDH Diálogos”, transmitido por nuestro canal en YouTube: @ReBEDH – Coordenação Minas Gerais. Esta transmisión ocurre mensualmente, el tercer martes de cada mes, y aborda las más diversas temáticas en derechos humanos. De manera similar, existe el programa “EDH Diálogos – Provoca”, un desdoblamiento del programa “EDH Diálogos”, con el mismo formato, pero con frecuencia puntual, que aborda temas de gran relevancia para el momento. Asimismo, transmitimos el “EDH Diálogos – Momentos”, que consiste en recortes de vídeos de las entrevistas principales, con el objetivo de destacar las principales declaraciones de las/los/les entrevistadas/os/es y con divulgación adaptada al diseño de los vídeos cortos. Además, tenemos el programa de entrevistas semanal “Derecho de tener

Derechos”, coordinado y presentado por el profesor Luiz Carlos Castello Branco Rena, el cual es transmitido en el canal de la ReBEDH-MG en YouTube y retransmitido por la radio Alternativa de Itapuranga/GO. Además de la radio, este programa cuenta con la colaboración de los Franciscanos de Santa María dos Anjos y del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Betim/MG.

Mientras tanto, el GT de Formación está coordinado por la profesora Flávia Rabelo Beghini y por el profesor Luciano Mendes de Faria Filho, el cual promueve anualmente un curso en línea sobre EDH, en colaboración con la Alcaldía de Juiz de Fora/MG; la primera oferta tuvo lugar en el año 2023. El objetivo es promover acciones y reflexiones, actuando en la formación de valores de derechos humanos y ciudadanía, en la conciencia ciudadana y democrática, en el respeto y en la valorización de la diversidad, en el conocimiento y en la práctica de los derechos, así como en el fortalecimiento de la convivencia democrática.

Por otro lado, el GT de Finanzas está coordinado por la profesora Aline Choucair Vaz, vinculada a la UEMG. En este escenario, es necesario enfatizar que las acciones de la ReBEDH-MG, en el año 2025, fueron impulsadas por la asignación de la enmienda parlamentaria de la diputada estatal Beatriz Cerqueira, operacionalizada por la UEMG, conforme al Edital Proex nº 4/2025 (UEMG, 2025). Esto se concluyó con el fin de cubrir los gastos de becas, así como el I Encuentro de la Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos de Minas Gerais, previsto para noviembre de 2025, en la ciudad de Juiz de Fora/MG; este evento será organizado por el GT de Eventos, coordinado por la profesora Ana Carolina Corrêa Salvio.

Por lo tanto, la actuación extensionista de la ReBEDH, con el apoyo del mandato de la diputada Beatriz Cerqueira y de la UEMG, por medio del referido Edital Proex, posibilita la implementación de acciones concretas en diversas regiones del estado, promoviendo la EDH como política pública territorializada. La organización del I Encuentro Estatal de la ReBEDH-MG, en Juiz de Fora/MG, es un hito de este proceso, que busca reunir a educadoras/es, gestoras/es, estudiantes y militantes en pro de una educación transformadora y plural.

Asimismo, el GT de Publicaciones está coordinado por la profesora Maria Marques. Este GT organiza la “Colección: Educación en Derechos Humanos”, que consiste en publicaciones de libros impresos y digitales, en colaboración con la Editora Escola Cidadã. Esta Colección busca reflexionar sobre los desafíos y las posibilidades de la EDH como un instrumento de

transformación social, abordando temas como justicia social, equidad, diversidad, ciudadanía, inclusión y cultura de paz.

Además, la ReBEDH-MG ha participado en diversos espacios de formación, discusión y reflexión sobre la EDH, estableciendo un estrecho diálogo con la Asamblea Legislativa del estado de Minas Gerais (ALMG), especialmente por medio de la realización de audiencias públicas que discuten la EDH, sobre todo en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Derechos Humanos. Además, la Red participa activamente en campañas contra el modelo de las escuelas cívico-militares, propuesto por el gobierno del Estado de MG, que pretende cambiar el modelo de las escuelas estatales.

Por lo tanto, la ReBEDH-MG demuestra un interés y una actuación permanentes en el fortalecimiento y la articulación de las Conferencias de Derechos Humanos en sus diversas instancias –municipales, estatales, libres y nacionales–, comprendiendo estos espacios como fundamentales para la construcción colectiva de políticas públicas basadas en la justicia social, la equidad y la promoción de los derechos humanos. La Red se involucra activamente en procesos preparatorios, en las movilizaciones locales y en las deliberaciones de estos eventos, contribuyendo con reflexiones críticas y propuestas orientadas a la efectivización de la EDH como eje estructurante de las políticas públicas. Además, busca incentivar la participación popular y el diálogo entre la sociedad civil y el poder público, reafirmando su compromiso con la democracia y con la garantía de los derechos de todas las personas.

Sumado a esto, la ReBEDH-MG promueve formaciones en los más diversos formatos en EDH. Su participación se fundamenta con base en las directrices construidas por la Red de eventos nacionales y estatales, con el fin de promover la articulación entre saberes académicos y populares, en una perspectiva crítica y transformadora.

CONSIDERACIONES FINALES

La ReBEDH es una de las principales referencias nacionales en EDH, combinando la militancia de los movimientos sociales con la producción académica y la práctica extensionista de las instituciones de educación básica y enseñanza superior brasileñas. En tiempos de retrocesos democráticos, desvalorización de la ciencia, ataques sistemáticos a las instituciones, al Estado democrático de derecho y a la soberanía nacional, la alianza entre la sociedad civil y las

organizaciones educativas se vuelve aún más estratégica, pudiendo producir impactos reales en la vida de las personas y en el fortalecimiento de nuestra nación.

La Red reafirma su compromiso ético, político y formativo con la EDH como práctica transformadora y camino de resistencia a las injusticias sociales. Más que enseñar sobre derechos, la EDH propone vivirlos. Educar en y para los derechos humanos es reconocer la dignidad del otro, promover la equidad y construir una sociedad verdaderamente democrática. Educar en derechos humanos no es solo transmitir contenidos, se trata de construir ambientes que promuevan la dignidad, el afecto, la justicia y la pluralidad. De este modo, reiteramos nuestra apuesta en la EDH como herramienta de transformación social.

La EDH, promovida por esta articulación, transforma escuelas, universidades y territorios en espacios de dignidad, diálogo y justicia. La historia de la ReBEDH demuestra que la transformación social exige articulación colectiva, formación crítica y compromiso ético con los derechos humanos. En un país marcado por desigualdades históricas y violencias estructurales, la EDH representa no solo una necesidad, sino una urgencia. Por eso, seguimos afirmando que la EDH es praxis, es afecto, es política, es resistencia. Además, la ReBEDH sigue siendo una red viva, plural y en permanente construcción, comprometida con el sueño posible de un Brasil para todos, todas y todes.

Por último, invitamos a todas las personas comprometidas con la humanización de la vida, la resistencia a las desigualdades y la lucha por la justicia socioambiental a sumar fuerzas en esta caminata colectiva, formando parte de la ReBEDH. En este sentido, como afirma Dom Helder Câmara (TV Aparecida, 2023), el secreto para la juventud eterna es tener una causa a la que dedicar la vida; así, la EDH configura esa causa.

Para conocer más sobre la ReBEDH, visite nuestro sitio web: www.rebedh.com.br y nuestras redes sociales: Facebook – Rebedh Gerais, Instagram – @rebedh.mg, YouTube – @ReBEDH – Coordenação Minas Gerais. ¡Venga con nosotros!

“La libertad es poco, lo que yo deseo aún no tiene nombre” (Clarice Lispector, 1964, p. 61).

REFERENCIAS

- BRASIL. Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania. **Diretrizes Nacionais para a Educação em Direitos Humanos**. Brasília, DF: MDHC, 2013. Disponível em: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/educacao-em-direitos-humanos/diretrizes-nacionais-para-a-educacao-em-direitos-humanos>. Acesso em: 5 maio 2025.
- BRASIL. Ministério dos Direitos Humanos. Comitê Nacional de Educação em Direitos Humanos. **Plano Nacional de Educação em Direitos Humanos**. Brasília, DF: MDH; CNEDH, 2003.
- FREIRE, P. **Pedagogia do oprimido**. 50. ed. Rio de Janeiro: Paz & Terra, 2019.
- GRAMSCI, A. **Cadernos do cárcere**: os intelectuais, o princípio educativo, jornalismo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2000.
- LISPECTOR, C. **A paixão segundo G.H.** Rio de Janeiro: Rocco, 1964.
- SKANK. Skank – esmola (áudio oficial). **YouTube**, 18 ago. 2022. 2min40s. Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=NOHiF42nSpk&list=RDNOHiF42nSpk&start_radio=1. Acesso em: 30 jul. 2025.
- TV APARECIDA. Arquivo A: vida e obra de Dom Helder Câmara. **YouTube**, 5 set. 2023. 53min. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=43Xo7R2OCEc>. Acesso em: 2 ago. 2025.
- UEMG. UNIVERSIDADE DO ESTADO DE MINAS GERAIS. **Edital PROEX n° 4/2025**. Projeto da Rede Brasileira de Educação em Direitos Humanos – Coordenação Minas Gerais: implantação de ações e políticas públicas sobre Educação e Direitos Humanos no estado de MG! Belo Horizonte: Governo do Estado de Minas Gerais; UEMG; Coordenadoria de Bolsas de Extensão e Registro, 2025. Disponível em: <https://uemg.br/component/phocadownload/category/4051-edital-proex-n-4-2025>. Acesso em: 12 ago. 2025.